



**Comisión de Regulación
de Energía y Gas**

**MODIFICACIÓN DE LA AGENDA
REGULATORIA INDICATIVA 2018**

DOCUMENTO CREG-086
Agosto 22 de 2018

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y
GAS**

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, dando cumplimiento al párrafo del artículo 2.2.13.2.2 del Decreto 1078 de 2015, la Comisión en su Sesión CREG 828, aprobó la Agenda Regulatoria Indicativa para la vigencia 2018, contenida en el Documento CREG- 116 del 27 de diciembre de 2017. Esta fue publicada en la página web de la entidad mediante la Circular 084 del 28 de diciembre de 2017

Con el presente documento, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) presenta las modificaciones y ajustes a la Agenda Regulatoria Indicativa para la vigencia 2018, aprobada en su Sesión 874 de agosto 22 de 2018, y señala los temas que se desarrollarán en lo restante del año 2018, para los sectores de Energía Eléctrica, Gas natural, Gas Licuado de Petróleo GLP y Combustibles Líquidos así:

AGENDA REGULATORIA 2018			PASA A:		
SECTOR	AREA DE REGULACIÓN	TEMA DE AGENDA	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1. ENERGÍA ELECTRICA			Ajustes aprobados en Sesión CREG 874 de Agosto 22 de 2018.		
1.1	MERCADO MAYORISTA				
1.1.1	CARGO POR CONFIABILIDAD				
1.1.1.2		Asignación de OEF por subasta			4 trim/2018
1.1.2	CORTO PLAZO				
1.1.2.1		Estudio de consultoria sobre Despacho vinculante y mercado intradiario	4 trim/2018		
1.1.2.2		Participación de la demanda en mercados de corto plazo		4 trim/2018	
1.1.2.3		Ajustes en la CROM para las nuevas condiciones de NIIF		3 trim/2018	4 trim/2018
1.1.3	MERCADO DE CONTRATOS				
1.1.3.3		Implementación Resolución 40791 de 2018 del MME - Subastas de FNCER		4 trim/2018	4 trim/2018
1.1.4	COSTO UNITARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO (CU)				
1.1.4.1		Ajustes al cálculo del Gen en el CU		4 trim/2018	
1.1.5	INTEGRACIÓN DE FNCER				
1.1.5.1		Estudio de consultoria sobre Adopción de indicadores de Integración de AG, GD y VE	4 trim/2018		
1.1.5.2		Asignaciones de capacidad de transporte		4 trim / 2018	4 trim / 2018
1.1.5.3		Ajustes transitorios al código de operación, (Despacho y desviaciones)		4 trim / 2018	4 trim / 2018
1.1.5.4		Estudio de consultoria sobre Servicios Complementarios	4 trim /2018		
1.1.6	INTERCONEXIÓN INTERNACIONAL				
1.1.6.1		Desarrollar la Decisión CAN 816			

AGENDA REGULATORIA 2018			PASAJE		
SECTOR	AREA DE REGULACIÓN	TEMA DE AGENDA	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
1. ENERGÍA ELÉCTRICA			Ajustes aprobados en Sesión CREG 874 de Agosto 22 de 2018.		
1.2	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
1.2.1		Metodología de transmisión de energía eléctrica		4 trim /2018	
1.2.2		Código de redes		3 trim /2018 Res. Transitoria	4 trim /2018 Res. Transitoria
1.2.2.1		Estudio de consultoría sobre Código de redes	4 trim /2018		
1.2.2.2		Reglamento de distribución	3 trim /2018	4 trim /2018	
1.3	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
1.4.3		Implementación Resolución 40072 de 2018 del MME - Medición inteligente	3 trim /2018	4 trim /2018	
1.5	TEMAS TRANSVERSALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SIN				
1.5.2		Bases para la remuneración del CND, ASIC, LAC			4 trim /2018
1.6	ZONAS NO INTERCONECTADAS				
1.6.1		Metodología para la remuneración del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas		3 trim /2018	
1.6.3		Modificación a la Resolución CREG 076 de 2016 (áreas de servicio exclusivo en ZNI)		3 trim /2018	4 trim /2018
2. GAS NATURAL					
2.1	COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA DE GAS NATURAL(Res. CREG 114-2017)				
2.1.1		Ajustes a la comercialización mayorista de suministro de gas			4 trim/2018
2.1.2		Ajuste a la comercialización mayorista de transporte de gas		4 trim/2018	
		Revisión y ajustes de las funciones del gestor del mercado		4 trim/2018	
2.1.3		Proceso de selección del gestor del mercado		4 trim 2018	4 trim/2018
2.2	TRANSPORTE DE GAS NATURAL				
2.2.1		Metodología para remunerar la actividad de transporte de gas combustible			4 trim 2018
2.4	COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL				
2.4.1		Metodología para remunerar la actividad de comercialización de gas combustible			4 trim/2018
3.1	COMERCIALIZACION MAYORISTA DE GLP				
3.1.1		Reglas para la comercialización de GLP importado			4 trim/2018
3.2	TRANSPORTE DE GLP				
3.2.1		Transporte de GLP por ductos (Ver Combustibles Líquidos)			
3.2.2		Código de medida			4 trim 2018
3.4	GLP PARA LA ISLA DE SAN ANDRÉS				
3.4.1		Metodología de Distribución y Comercialización		4 trim 2018	

AGENDA REGULATORIA 2018			PASA A:		
SECTOR	AREA DE REGULACIÓN	TEMA DE AGENDA	DOCUMENTO	RESOLUCION CONSULTA	RESOLUCION DEFINITIVA
			Ajustes aprobados en Sesión CREG 874 de Agosto 22 de 2018.		
4. TEMAS TRANSVERSALES A TODOS LOS SECTORES					
4.1		Información de costos para regulación		4 trim /2018	
4.2				3 trim /2018 Circular	4 trim /2018 Circular
4.3		Revisión y actualización de la Resolución CREG 108 de 1997, en lo relacionado con el contrato de condiciones uniformes para incluir AGPE y AMI		4 trim /2018	
4.4		Revisión de los criterios de integración vertical y horizontal en mercados y monopolios regulados	4 trim /2018		
5. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS					
5.1	FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL				
5.1.1		Reglas de contratación entre mayoristas y minoristas		4 trim /2018	
5.2	TRANSPORTE				
5.2.1		Metodología tarifaria de remuneración de transporte de combustibles líquidos y GLP (Hidrocarburos) ductos		4 trim 2018	
5.2.2		Metodología tarifaria de remuneración de transporte terrestre de combustibles		4 trim 2018	
5.2.4		Reglamento Único de Transporte de combustibles líquidos y gas licuado de petróleo por ductos			4 trim 2018
5.3	COMERCIALIZACIÓN				
5.3.1		Margen mayorista de combustibles líquidos		4 trim 2018	
5.3.2		Margen minorista de combustibles líquidos		4 trim 2018	
5.3.3		Determinación del régimen a aplicar (Libertad vigilada/regulada)		4 trim 2018	
5.4	VARIOS				
5.4.1		Metodología de referencia del Ingreso al productor de combustibles líquidos fósiles		4 trim 2018	
6. TEMAS DE PERMANENTE EJECUCIÓN					
6.1		Aprobación de cargos (Todos los sectores)			
6.2		Recursos de reposición			
6.3		Convocatorias			
6.4		Ajustes			
6.5		Contribución			